

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 896**

**COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA**

**Impreso el día 26 de septiembre de 2008**

Término del artículo 113:7 de octubre de 2008

SUMARIO: **Seminario** de Carnes Diferenciadas y No Tradicionales: TECNO FIDTA 2008, a realizarse el 25 de septiembre de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ferro**. (4.947-D.-2008.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ferro, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el Seminario de Carnes Diferenciadas y No Tradicionales: TECNO FIDTA 2008, a realizarse el día 25 de septiembre de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 16 de septiembre de 2008.

*Alberto Cantero Gutiérrez. – Rubén D. Sciutto. – Mario R. Ardid. – Juan P. Morini. – Jorge L. Montoya. – José A. Arbo. – Claudia A. Bernazza. – Ana Berraute. – María A. Carmona. – María G. de la Rosa. – María I. Diez. – Patricia S. Fadel. – Luis A. Ilarregui. – Luis B. Lusquiños. – Antonio A. Morante. – Carlos J. Moreno. – Raúl P. Solanas. – Carlos Urlich. – Lisandro A. Viale.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Seminario de Carnes Diferenciadas y No Tradicio-

nales: TECNO FIDTA 2008, que tendrá lugar el día 25 de septiembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Francisco J. Ferro.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ferro, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Alberto Cantero Gutiérrez.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El seminario está organizado por FEPAT - Fundación Empresaria de la Patagonia, y se realizará en el Centro Costa Salguero de la Ciudad de Buenos Aires.

Organizan este evento la Sociedad Rural Argentina juntamente con el INTI.

Los temas que se abordarán se pueden sintetizar en los siguientes:

– Políticas sectoriales para la promoción del segmento de carnes diferenciadas y no tradicionales: Patagonia Argentina.

– Presentación de casos de productos tradicionales diferenciados: carne vacuna diferenciada: carne ovina orgánica.

– Producciones alternativas no tradicionales. Presentación de casos de ratites. Otras carnes (jabalí - búfalo).

– Demanda y comercialización de productos *premium* o diferenciados tradicionales y no tradicionales.

– Sistemas de certificación y aseguramiento de calidad: Orgánico, EurepGAP, etcétera. Normativas vigentes, nuevas exigencias y estado de situación a nivel.

– Calidad de producto final: las preferencias y exigencias del consumidor. Panel de chef de hoteles 5 estrellas.

Un emprendimiento muy interesante que merece nuestro apoyo. Por ese motivo, señor presidente, solicito la aprobación del presente proyecto.

*Francisco J. Ferro.*